



JUNTA ELECTORAL

A Coruña 8 de novembro de 2022

ASISTENTES:

D. Miguel Souto Fernández	Presidente
D. Jesus Manuel Baña Suarez	
Dña. Mónica Ceán Álvarez	Secretaria

Siendo las 20:00 horas del día de la fecha arriba indicada, se reúnen los miembros de la Junta Electoral, para resolver las siguientes cuestiones:

1.- TOMA DE POSESIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Electoral, los miembros electos han remitido sus respectivas tomas de posesión, lo que se hace constar a lo efectos oportunos.

2.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA.

Habiendo finalizado el plazo reglamentariamente previsto para presentar las candidaturas a Presidente de la Federación Gallega de Voleibol y miembros de la Comisión Delegada, esta Junta Electoral **ACUERDA:**

ESTIMAR la única candidatura presentada a la presidencia, realizada por D. José Ángel Luna Bargo (76.776.580-G), al cumplir los requisitos exigidos reglamentariamente.

ESTIMAR todas las candidaturas presentadas a la Comisión Delegada, al cumplir los requisitos exigidos reglamentariamente:



**FEDERACIÓN
GALEGA DE
VOLEIBOL**

DNI / Nº Reg.	NOMBRE	ESTAMENTO
3271****Q	Uxío García Lamas	Jugadores
3605****N	José Liboreiro Domínguez	Entrenadores
C-03792	Club Deportivo Aldebaran	Clubes
C-00499	Club Voleibol Pontevedra	Clubes

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos del día de la fecha arriba indicada.